

Cañar, Diciembre 2 de 2.013

Señor.
José Esteban Correa Bustamante.
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en la escritura de constitución de la Compañía TRANSPORTES CORREA E HIJOS S.A., celebrada el dieciocho de Septiembre de dos mil trece, se le designo a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de tres años, a contar desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

De conformidad con los Estatutos Sociales, a usted le corresponde subrogar al Gerente de la Compañía en caso de falta temporal, ausencia o impedimento y por lo tanto la representación judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones y deberes que se le conceden en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la Compañía TRANSPORTES CORREA E HIJOS S.A., constan de la escritura pública de su constitución, la misma que fuera autorizada por el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Muñoz, de fecha dieciocho de Septiembre de dos mil trece; aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.856, emitida de fecha treinta de Septiembre de dos mil trece; e, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el No. 86 el cuatro de Noviembre de dos mil trece.

Su persona se dignará en inscribir este nombramiento previa la aceptación del cargo.

Atentamente.

Jaime Rodrigo Correa Espinoza
GERENTE

NOTA DE ACEPTACION: De constancia que en esta misma fecha, he aceptado la elección al cargo de Presidente de la Compañía TRANSPORTES CORREA E HIJOS S.A., en los términos que consta de la nota de nombramiento que antecede.

Cañar, Diciembre 2 de 2.013

f) José Esteban Correa Bustamante.
C.I. No. 010354082-9

Queda inscrito bajo el número:
.....94.....del Registro
Mercantil.

Cañar, 19 de Diciembre de 2013

Eduardo Lopez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN CAÑAR

